



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003798-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León relativos a la “renovación de derechos de reproducción de imágenes de campañas” encargado a la empresa Over Marketing y Comunicación, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Pedro Luis González Reglero, PE/003798, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León relativos a la “renovación de derechos de reproducción de imágenes de campañas” encargado a la empresa Over Marketing y Comunicación, S. L., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 25 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3798, formulada por D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos relativos a la empresa Over Marketing y Comunicación, S.L.

En relación a la P.E. 3798, relativa al denominado “RENOVACIÓN DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES DE CAMPAÑAS”, se informa que;

- Por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, se han efectuado los siguientes pagos:
 - En concepto de la renovación de los derechos de uso regional de imagen para televisión, medios impresos y material gráfico incluyendo derechos de música, de la campaña publicitaria de la Red de Orientación para el empleo de la Mujer en Castilla y León.
 - En concepto de renovación de los derechos de imagen publicitaria de la Red de Orientación para el empleo de la Mujer en Castilla y León en lo relativo a los derechos de uso universal para internet.



- El pago de los derechos de uso regional para televisión, medios impresos y material gráfico incluyendo derechos de música se ha efectuado con fecha 28 de octubre de 2004
- El pago de los derechos de uso universal para internet se ha efectuado con fecha 26 de octubre de 2004
- La cuantía fue de 6.073,78 € y 7.634,40 € respectivamente, para la renovación de derechos de reproducción de imágenes campaña red de orientación para el empleo de la mujer en Castilla y León por 1 año (septiembre 2004-agosto 2005). Derechos de uso regional (Castilla y León) para TV, medios impresos y material gráfico incluyendo derechos de música y renovación de derechos de reproducción de imágenes campaña red de orientación para el empleo de la mujer en Castilla y León por 1 año (septiembre de 2004 - agosto 2005). Derechos de uso universal para internet.
- Se realizó mediante Contrato Menor
- El objeto del contrato consiste en la renovación de los derechos de imagen publicitaria de la Red de Orientación para el empleo de la Mujer en Castilla y León, tanto de uso regional de imagen para televisión, mediante impresos y material gráfico incluyendo derechos de música, como de uso universal para internet.

Valladolid, 11 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega